

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Farmacia

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciada en Farmacia de doña Ana María Ridaura Tomás, que fue expedido por la Superioridad el 9 de julio de 1966, registrado en el folio 33, número 225 del Registro Especial del Ministerio de Educación y Ciencia y folio 145, número 1.505 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones de todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 18 de mayo de 1984.—El Secretario.—2.710-D.

GRANADA

Facultad de Medicina

Extraviado el título de Médico Especialista en Otorrinolaringología, a favor de don Francisco José Martínez Amo, natural de Córdoba y domiciliado en Almería, calle Álvarez de Castro, número 25, expedido el 19 de noviembre de 1974, folio 228, número 2.951, se abre un plazo de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en Orden de 9 de septiembre de 1974.

Granada, 28 de mayo de 1984.—El Secretario.—3.080-D.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario, expedido a favor de don Manuel J. Rubín Estrada, el día 21 de mayo de 1975 y registrado en el Ministerio al folio 33, número 3.061, se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación del presente anuncio, pues de lo contrario, se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición correspondiente.

Zaragoza, 22 de mayo de 1984.—El Secretario de la Facultad, Mariano Mateo.—2.720-D.

MINISTERIO
DE SANIDAD Y CONSUMODirección General
de Inspecciones del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», en el expediente número 1.071/83 del Registro General, correspondiente al número 28/558/83-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid.

En virtud de Resolución dictada por el Ilustrísimo señor Secretario general en 1984, en el expediente número 1.071/83 ra el Consumo con fecha 21 de mayo de

del Registro General, correspondiente al número 28/558/83-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, por precios ilícitos y negativa a satisfacer la demanda del cliente, y con fecha 11 de junio de 1984, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Director general, P. A., el Subdirector general de Normativa y Procedimientos, Manuel Blanco García.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

Pliego de condiciones del próximo concurso-subasta que se convocará en breve para la construcción de 100 viviendas de Protección Oficial, de promoción pública, en Majadahonda (Madrid)

El mencionado pliego de condiciones, aprobado por el Pleno de la Corporación por acuerdo de 30 de julio de 1984, estará de manifiesto y expuesto al público en su Secretaría durante el plazo de cuatro días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para conocimiento general, y, en su caso, presentación de reclamaciones contra él, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 y 119 del Real Decreto 3048/1977, en relación con el 26,2 de la Ley de Contratos del Estado.

Majadahonda, 27 de julio de 1984.—Fernando Agulló.—4.422-5.

EXTREMADURA

Consejería
de Industria y Energía

Servicios Territoriales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales, se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de Jacinto Guillén, Sociedad Limitada».

Domicilio: General Franco, 14, Guareña.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo AG-1, LAT «Agua de Alange».

Final: Apoyo número 10, estación elevadora de agua.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,603.
Tensión de servicio: 22 KV.
Conductores: Aluminio acero de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal-cadena.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Término municipal de Alange.

Finalidad de la instalación: Mejorar la línea existente, sustituyendo los apoyos de madera y conductor.

Presupuesto: 2 987 270 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Referencia: 01.618/11.655.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de mayo de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Davila.—11.030-C.

COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Obras Públicas,
y Transportes

Se cita a la Empresa «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», que se halla en paradero desconocido, a fin de iniciar los expedientes de resolución de contrato de obras en Sieteiglesias (Lozoyuela), Somosierra, Valdeañada, Lozoyuela-Navas Sieteiglesias, Navas de Buitrago (Lozoyuela)

Iniciados los expedientes de resolución de los contratos de las siguientes obras:

Red de distribución de agua de Sieteiglesias (Lozoyuela).

Red de saneamiento de Somosierra.
Redes de distribución de agua y saneamiento, primera fase, de Valdeañada.

Modificado del de ampliación del alcantarillado de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.

Red de distribución de agua de Navas de Buitrago (Lozoyuela).

Se cita a la Empresa «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», que se halla en paradero desconocido, a fin de cumplir el trámite de audiencia al interesado que establece el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», alegue lo que estime pertinentes a su derecho, a cuyo efecto puede examinar los citados expedientes en la Sección de Planes y Programas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, número 60, 2.ª planta, en días hábiles de nueve a trece horas.

Este trámite de audiencia puede realizarse por escrito o por comparecencia en la citada Sección de la persona que ostente la representación de la Empresa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—La Secretaria general Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, María Juana Martínez Aníbal-Alvarez.

NOTARIA DE DON FRANCISCO DE PAULA MORA GÓMEZ

ELCHE

Francisco de Paula Mora Gómez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con residencia en Elche,

Hago saber: Que en virtud de procedimiento ejecutivo extrajudicial, instado por don Vicente Sempere Candela contra don Juan Jiménez Martínez y su esposa, doña Concepción Morón Fernández, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria tramitado conforme al artículo 234 y siguientes del Reglamento hipotecario, se saca a pública subasta por primera vez, la finca que más adelante se describirá.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 28 de septiembre, a las trece horas, en la Notaría de mi cargo, sita en la calle Desamparados, número 2, entresuelo, previniéndose a los posibles licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta es el de 4.020.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la Notaría, el 10 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el expediente y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Notaría, entendiéndose que todo licitador las acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Octava.—Vivienda Norte, derecha, subiendo por la escalera del piso 2.º (4.ª planta), del edificio situado en Elche, con frente a calle Rafael Javaloyes Alemañ, número 11 de policía, con una superficie de 123 metros cuadrados, y linda: por su frente, Oeste, con calle Rafael Javaloyes Alemañ; por la derecha, entrando, Sur, con la otra vivienda del mismo piso y hueco de escalera; por la izquierda, Norte, con Manuel Urios, y por el fondo, Este, con Jaime Maciá y Diego Tarí. Representa una cuota de 7 enteros 15 céntimos por 100 en el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos.

Inscripción al libro 491 de Santa María, folio 57, finca número 31.295, inscripción tercera.

Y para general conocimiento expido el presente edicto en Elche a 18 de julio de 1984.—13.731-C.

EMBOTELLADORA MADRILEÑA SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Antonio López, número 246, el día 23 de agosto próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 24 de agosto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, señalados precedentemente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de julio de 1984.—El Administrador único.—13.724-C.

FINANCIERA CORONA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	48.135,00	Capital	200.000.000,00
Bancos	8.314.394,61	Reserva legal	11.167.103,43
Cartera de valores	290.008.898,73	Fondo fluctuación de valores ...	28.213.882,54
Deudores por venta valores ...	5.039.343,00	Reserva voluntaria	42.047.938,22
Valores depositados	229.861.050,00	Fondo regularización dividendos.	2.062.525,74
		Pérdidas y ganancias	17.619.329,41
		Acreeedores varios. Hacienda Foral	55.704,00
		Acreeedores por compra de valores	4.241.990,00
		Cartera de valores depositados.	229.861.050,00
Total Activo	533.089.621,34	Total Pasivo	533.089.621,34

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	3.465.558,00	Primas asistencia a Juntas	130.428,80
Amortización 10 por 100 mobiliario	—	Intereses y dividendos de valores	28.320.524,52
Impuestos y contribuciones ...	209.783,00	Venta de derechos	3.967,44
Enajenación de valores	1.173.368,35	Intereses de cuentas corrientes.	13.064,00
Beneficio del ejercicio	17.619.329,41		
Total Activo	28.468.014,76	Total Pasivo	28.468.014,76

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1983

Actividades	Valor efectivo de adquisición	Valor efectivo según la cotización media del mes de diciembre
	Pesetas	Pesetas
Electricidad	31.888.996,25	17.495.198,62
Banca	109.632.765,63	162.876.155,57
Seguros	13.212.865,28	16.506.032,80
Siderometalúrgica	4.700.994,45	10.641.406,49
Químicas	21.377.758,08	27.664.992,68
Alimentación	45.038.756,70	28.719.765,40
Servicio comercial	193.865,00	183.865,00
Inmobiliaria y construcciones ...	13.157.442,29	14.373.927,07
Telefonía	14.213.751,32	12.248.234,82
Varias	177.349,00	175.000,00
Inversión mobiliaria	7.981.384,73	9.466.954,58
Bonos	29.653.000,00	31.819.029,50
Sumas totales	290.008.898,73	332.300.382,33

Madrid, 10 de julio de 1984.—12.991-C.

EUROBLOC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 26 de septiembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 27 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Madrid, calle de Francisco de Rojas, número 5, piso 3.º, oficina 3, con arreglo al siguiente orden del día:

Ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social.
- 2.º Asuntos varios.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Extraordinaria

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, cese de los consejeros y cese de las actividades sociales.
- 2.º Acordar en su consecuencia, la disolución de la Compañía, nombrando a la persona que haya de desempeñar el cargo de liquidador o balance de disolución y liquidación si fuere procedente.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

Para la asistencia a las Juntas, se exigirá certificado o tarjeta de asistencia emitido por la Secretaría de la Sociedad,

acreditativo de las acciones que a cada accionista corresponden, por lo que se ruega sea éste solicitado en la Secretaría social con, al menos, tres días de anticipación, al objeto de facilitar la elaboración de la lista de accionistas presentes.

Madrid, 25 de julio de 1984.—El Consejo de Administración.—13.697-C.

PRODUCTOS DTL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria que tendrá lugar a las doce horas, del día 30 de agosto de 1984, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos.

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas sociales hasta esta fecha.
- 2.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales y nombramiento de Administrador o Administradores.
- 3.º Traslado del domicilio social y modificación subsiguiente del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Santa María de Palautordera, 15 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.354-16.

AGROVID. S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía, en fecha 12 de julio de 1984 acordó reducir el capital social de treinta y un millones ochocientos cincuenta mil pesetas a catorce millones trescientos treinta y dos mil quinientas pesetas, mediante la devolución en metálico a los señores accionistas del 55 por 100 del nominal de las acciones.

Lo que se pone en conocimiento público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de julio de 1984.—El Secretario en funciones, Santiago París Vidal-Ribas.—13.889-C. y 3.ª 3-8-1984

IFACASH S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 3 de octubre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 4 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el hotel «Castellana», paseo de la Castellana, 49, de Madrid, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social a la cifra de 48.000.000 de pesetas, mediante reembolso a los señores accionistas de 2.000 pesetas por acción, que se encuentran totalmente desembolsadas, siendo el valor nominal actual de cada una de 6.000 pesetas.
- 2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Facultar al Consejo de Administración para que dé cumplimiento a los requisitos legales a fin de llevar a efecto dicha reducción de capital, procediendo, en su momento, al correspondiente estampillado de las acciones.
- 4.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo, Juan Carlos Fernández de Barrera.—13.887-C.

VIUDA Y HERMANO DE DIEGO VILANOVA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zamácola, 26, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 25 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, y en el mismo sitio y a la misma hora, el día 28 de septiembre, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social, con cargo del 50 por 100 ampliable, a la cuenta de actualización de la Ley de Presupuestos 1979.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos sociales.
- 3.º Propuesta de ampliación del número de consejeros y modificación, en su caso, del artículo 18 de los Estatutos sociales.
- 4.º Propuesta remuneración consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación por la Junta, del acta de esta reunión.

Bilbao, 12 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.700-C.

NILFISK ASPIRADORES, S. A.

La Junta general de la Compañía, celebrada el día 20 de junio de 1984, acordó

por unanimidad reducir el capital social en cuantía de 19.000.000 de pesetas, mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones, a razón de 3.800 pesetas por acción. Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Cabrera de Mar, 12 de junio de 1984.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Jaime Borrás Betriu.—13.895-C.

1.ª 3-8-1984

APLICACIONES DEL PAPEL Y ETIQUETAJES, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de 15 de mayo de 1984 acordó la reducción del capital social en la suma de 4.500.000 pesetas, como consecuencia de las pérdidas sufridas en los anteriores ejercicios, e implicando ello la agrupación de acciones, se requiere a los accionistas para que en el término de treinta días naturales a partir de la publicación de este edicto, presenten sus acciones para su canje en el domicilio social, advirtiéndoles a los mismos que los títulos no presentados serán anulados y depositado su importe a disposición de los interesados de conformidad a lo prevenido en el artículo 100 de la Ley.

San Cugat a 20 de julio de 1984.—El Administrador, J. García. 4.353-16.

1.ª 3-8-1984

PAVIMENTOS DEL BIERZO, S. A.

(PABISA)

CIF número A-24022485

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, cuya reunión tendrá lugar en su domicilio social de Ponferrada (León), avenida de la Ceiba, número 89, el día 25 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría del capital necesario para su constitución se celebrará en el mismo lugar el siguiente día 28, a las diecisiete horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado con fecha 8 de junio de 1984, de acudir al Juzgado de Primera Instancia correspondiente, solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Sociedad.
- 2.º Designar las personas que deban ostentar la plena representación de la Sociedad en el expresado expediente con facultad para intervenir en todas las cuestiones e incidencias que resulten, modificando incluso la procepción del convenio, si lo estimaren conveniente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 10 de julio de 1984.—Por la Sociedad, el Presidente del Consejo.—3.769-D.

GRAFITOS ELECTRICOS DEL NOROESTE, S. A.

(GENOSA)

Ampliación de capital

La Junta general de accionistas celebrada en Madrid el 28 de junio de 1984 acordó aumentar el capital social en las siguientes condiciones:

Cuantía: 585.455.000 pesetas.
Acciones a emitir: 117.091 nuevas acciones de 5.000 pesetas nominales, numeradas correlativamente del 644.001 al 761.091.

Proporción: Dos acciones nuevas por cada 11 antiguas.

Tipo de emisión: A la par, liberadas en el 100 por 100; el 99,49 por 100 con cargo a la cuenta de actualización de presupuestos 1981, y el 0,51 por 100 res-

tante con cargo a reservas de libre disposición.

Desembolso: Ninguno.

Plazo de suscripción: Del 5 de agosto de 1984 al 5 de septiembre de 1984.

Derechos: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y características que las actuales en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 6 de septiembre de 1984.

Se reconoce el derecho preferente de suscripción a favor de los actuales accionistas

El Consejo de Administración podrá disponer libremente de las acciones no suscritas dentro del plazo que finaliza el 5 de septiembre de 1984.

La suscripción se realizará utilizando el cupón número 31, a través de cualquiera de los siguientes Bancos:

Banesto, Pastor, Central, Santander y Societé Generale de Banque en Espagne.

La Coruña, 19 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Martínez Martínez.—4.320-2.

HISPANO ALEMANA DE MODULOS Y MOBILIARIO, S. A. Y METALTUART, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el 134, ambos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 23 de julio de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de las indicadas Sociedades, actuando «Hispano Alemana de Módulos y Mobiliario, S. A.», como absorbente de «Metaltuart, S. A.», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso global a favor de «Hispano Alemana de Módulos y Mobiliario, S. A.», de todo el patrimonio social, tanto de la totalidad del activo como del pasivo, aprobándose el balance de cada una de las Sociedades, cerrado al día anterior de la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Administrador oficial, Jacinto Pellón Díaz.—13.677-C. 1.ª 3-8-1984

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo día 19 de agosto de 1984 se hará efectivo el cupón número 7 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad el 18 de febrero de 1981.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 31 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Feliciano Fuster.—13.956-C.

LUCIANO EIROA Y CIA., S. A.

Don Aurelio Eiroa Borreiros, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad «Luciano Eiroa y Cia., S. A.».

Certifico: Que en el libro de actas del Consejo de Administración, página 23, reverso, consta entre otros acuerdos el siguiente:

«II. Se proceda a la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Luciano Eiroa y Compañía, S. A.», para el día 25 de agosto de 1984 a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, para el día 27 de agosto y hora diecisiete, a celebrar en el local social de la Entidad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración, adoptada en el día 28 de julio de 1984, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio, si lo estimare conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.»

Y para que conste, se expide la presente en Narón el 30 de julio de 1984.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—13.995-C.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LUCENSES, S. A.

(EXALUSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a todos los accionistas de «EXALUSA» a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de agosto de 1984, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar del día 21 de agosto de 1984.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Aprobación, si procede, de las cuentas de la Sociedad al 31 de diciembre de 1983, así como de la gestión social desarrollada hasta dicha fecha.

2.º Reestructuración, si procede, del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1984.

4.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Todos los documentos a que se refiere el número 1.º están a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social.

Lugo, 12 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Pérez Rosón.—3.941-D.

FIRESTONE HISPANIA, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de julio de 1984, ha acordado ampliar el capital social en 200.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 400.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.000.001 al 5.400.000, en las siguientes condiciones:

Los actuales accionistas tienen derecho preferente a suscribir las expresadas acciones en la proporción de dos acciones nuevas por cada 25 de las antiguas que posean el próximo 31 de julio de 1984.

Este derecho deberá ejercitarse del 1 al 31 de agosto de 1984. Se entenderá que el que no hiciera uso del citado derecho dentro del plazo señalado renuncia al mismo, quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración, quien cederá los derechos no ejercitados a «The Firestone Tire & Rubber Company», dado que esta emisión tiene por objeto incrementar la participación de esta Empresa americana en nuestra Sociedad.

El ejercicio del derecho preferente de suscripción se acreditará mediante estampillado de los títulos antiguos y, a efectos de negociación en Bolsa, tanto la Sociedad como las Entidades depositarias entregarán los vales correspondientes.

Las acciones se emitirán con prima de 303 pesetas por acción, es decir, 803 pesetas por acción, mediante desembolso efectivo del accionista en el momento de la suscripción.

Todos los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, y en el orden económico participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de septiembre de 1984.

La suscripción de las nuevas acciones podrá efectuarse en las oficinas principales, sucursales y agencias de las siguientes Entidades:

Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Vizcaya.

Madrid, 2 de agosto de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Gortázar Landecho.—13.990-C.

OBRAS Y CONDUCCIONES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, en primera convocatoria el día 24 de agosto de 1984, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día 25, a las diez horas, en San Ramón Nonato, número 1, plaza sexto, letra E, de Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Remoción del Consejo de Administración de la Sociedad.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros de la Sociedad.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Consejo de Administración.—13.954-C.

AVIPALCA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar el próximo día 19 de agosto, a las nueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social y, en su caso, y en segunda convocatoria, al siguiente día y misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1. Rendición de cuentas y de la gestión realizada por el Administrador.
2. Renovación de cargos.
3. Examen de la situación social y proyección futura de la misma, con adopción de los acuerdos que a tal fin proceda, incluso liquidación y disolución, si procediere.
4. Cambio de domicilio social.

Benidorm, 1 de agosto de 1984.—El Apoderado.—13.955-C.

PRENSA PERIODICA, S. A.

«Prensa Periódica, S. A.», hace saber que su Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 31 de diciembre de 1983 acordó la disolución de la Compañía, nombrando liquidador de ella a don José Ángel Ezcurra García.

Madrid, 2 de agosto de 1984.—13.991-C.

CIMIENTOS E INYECCIONES DERQUISA

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Cimientos e Inyecciones Derqui, S. A.», que tendrá lugar el día 23 de agosto de 1984, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 24 de agosto de 1984, a la misma hora, en

segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad (calle de Velázquez, número 109, sexto, de Madrid), a fin de debatir los siguientes puntos del

Orden del día

1.º Examen de la situación financiera de la Empresa.

2.º Designación de Administradores.

Madrid, 2 de agosto de 1984.—El Secretario de la Junta, Juan Manuel Cabezedo Fombellida.—14.003-C.

PAPELERA ALCOYANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a las trece horas del día 27 de agosto de 1984, en primera convocatoria, en Alcoy, salón de actos del Colegio Salesiano «Juan XXIII» (calle de San Juan Bosco, sin número), y a la misma hora y lugar, el día 28 de agosto de 1984, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

2.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo a la cuantía del capital social y número de acciones.

Alcoy, 31 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Blanquer Rodríguez.—14.014-C.

PUERTO DEPORTIVO LUIS CAMPOMANES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Altea (Alicante), Conde de Altea, 51, el día 25 de agosto de 1984, a las dieciséis horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará el día 27 de agosto, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.º Modificación de los artículos 6.º, 9.º, 16 y 19 de los Estatutos sociales.
2.º Ruegos y preguntas.

Altea, 30 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.017-C.

HERRING, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Alfonso XII, número 13, Madrid), el próximo día 24 de agosto de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 de agosto de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los artículos 6, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales.
2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Consejo de Administración.—14.043-C.